ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15 CON ID Nº 281.820, 2º LLAMADO ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:30 horas, se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: C. P. Dany Raquel Leiva García, C.P. Juan Ernesto Giménez Figueredo, Abog. Juan Ramón Ramoa López, designados por Resolución Nº 188/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa Nº 15, ID Nº 281.820, 2º LLAMADO ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS.**

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Comité de Evaluación recepcionó del departamento de la U.O.C., las ofertas presentadas por los proveedores y el Acta de Recepción de Apertura de Sobres de la sgte. empresa:

Anexo E

Documentos de la Oferta

1. STAR SHOP, de Ramón Fonseca Guzmán		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

CAPACIDAD FINANCIERA **a) Ratio de Liquidez= 211** **b) Endeudamiento= 0,005** **c) Porcentaje de Utilidad= 0,06**	X	

CAPACIDAD TECNICA	No aplica

EXPERIENCIA	No aplica

2. CIFRA REPRESENTACIONES, de CIRIACA CÉSPEDES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

CAPACIDAD FINANCIERA **d) Ratio de Liquidez=** **e) Endeudamiento=** **f) Porcentaje de Utilidad=**		X

CAPACIDAD TECNICA	No aplica

EXPERIENCIA	No aplica

3. **FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco s. Rotela I.**		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

CAPACIDAD FINANCIERA **g) Ratio de Liquidez= 1,8** **h) Endeudamiento= 0,6** **i) Porcentaje de Utilidad= 0,007**	X	

CAPACIDAD TECNICA	No aplica

EXPERIENCIA	No aplica

PL ANILLA DE PRECIOS

1. STAR SHOP, de Ramón Fonseca Guzmán

Planilla de Precio:

Lote Nº 1 – Equipamiento de Oficinas								
Nº Item.	**Descripción del Servicio**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total IVA Incluido)**
1-	Escritorio con doble tapa	Impacto	Nacional	Unidad	11	Unidad	2.700.000	29.700.000
2-	Silla Giratoria Tipo secretaria	Mobileco	Nacional	Unidad	11	Unidad	935.000	10.285.000
Precio Total Lote Nº 1 Gs: Treinta y nueve millones novecientos ochenta y cinco mil.								39.985.000
Lote Nº 2 – Equipamiento de Caja								
1-	Mueble Recepción - Cajera	Impacto	Nacional	Unidad	1	Unidad	9.000.000	9.000.000
2-	Silla Alta Tipo Cajero	Mobileco	Nacional	Unidad	1	Unidad	900.000	900.000
3-	Silla de Espera	Mobileco	Nacional	Unidad	2	Unidad	900.000	1.800.000
Precio Total Lote Nº 2 Gs: Once millones setecientos mil.								11.700.000
Precio Total Gs: Cincuenta y un millones seiscientos ochenta y cinco mil.								51.685.000

2. Cifra Representaciones, de Ciriaca Céspedes

Planilla de Precios

Lote Nº 1 – Equipamiento de Oficinas								
Nº Item.	**Descripción del Servicio**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total IVA Incluido)**
1-	Escritorio con doble tapa	Cifra	Nacional	Unidad	11	Caja	3.000.000	33.000.000

2-	Silla Giratoria Tipo secretaria	Booho	Corea	Unidad	11	Caja	1.100.000	12.100.000
Total Lote Nº 1: Gs. Cuarenta y cinco millones cien mil								45.100.000
Lote Nº 2 – Equipamiento de Caja								
1-	Mueble Recepción - Cajera	Cifra	Nacional	Unidad	1	Unidad	7.950.000	7.950.000
2-	Silla Alta Tipo Cajero	Metalfig	Nacional	Unidad	1	Cajas	1.000.000	1.000.000
3-	Silla de Espera	Metalfig	Singapur	Unidad	2	Unidad	1.450.000	2.900.000
Total Lote Nº 2: Gs. Once millones ochocientos cincuenta mil								11.850.000
Precio Total Gs: Cincuenta y seis millones novecientos cincuenta mil.								56.950.000

3. FRANCI ELECTRODOMESTICOS, de Francisco S. Rotela L.

Planilla de Precios

Lote Nº 1 – Equipamiento de Oficinas								
Nº Item.	**Descripción del Servicio**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total IVA Incluido)**
1-	Escritorio con doble tapa	FRANCI	Nacional	Unidad	11	Caja	2.700.000	29.700.000
2-	Silla Giratoria Tipo secretaria	Henglin	Chino	Unidad	11	Caja	1.000.000	11.000.000
Total Lote Nº 1: Gs. Cuarenta millones setecientos mil								40.700.000
Lote Nº 2 – Equipamiento de Caja								
1-	Mueble Recepción - Cajera	FRANCI	Nacional	Unidad	1	Unidad	6.430.000	6.430.000
2-	Silla Alta Tipo Cajero	FRANCI	Nacional	Unidad	1	Cajas	950.000	950.000
3-	Silla de Espera	MECAL	Singapur	Unidad	2	Unidad	1.300.000	2.600.000
Total Lote Nº 2: Gs. Nueve millones novecientos ochenta mil								9.980.000
Precio Total Gs: Cincuenta millones seiscientos ochenta mil.								50.680.000

La empresa Cifra Representaciones de Ciriaca Céspedes no presenta en la presente contratación los documentos solicitados que sirvan de respaldo de la capacidad financiera de la misma.

Luego de analizar la oferta presentadas por las empresas Star Shop de Ramón Fonseca Guzmán y Franci Electrodomésticos de Francisco S. Rotela L. este comité. Recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa: **STAR SHOP de Ramón Fonseca Guzman, RUC Nº 909.993-0** por un contrato cuyo monto asciende a Gs. 39.985.000 (treinta y nueve millones novecientos

ochenta y cinco mil) en el lote Nº 1 y a Franci Electrodomésticos, de Francisco S. Rotela López con RUC Nº 787858-3 por un contrato cuyo monto asciende a Gs 9.980.000 (nueve millones novecientos ochenta mil) correspondiente al Ítem Nº 2 de la **Contratación Directa Nº 15 para el 2º llamado Adquisición de Muebles para Oficinas** para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por ser ambas ofertas evaluables y con capacidad legal y financiera para hacer frente a la presente contratación, acogiéndonos a la salvedad prevista por el **Art. 34 Inc. c. de la 2051/03.**

2. Queda el acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
C. P. Juan E. Giménez
Miembro Comité Evaluador

.....
C. P. Dany Raquel Leiva García
Miembro Comité Evaluador

.....
Abog. Juan Ramón Ramoa López
Miembro Comité Evaluador